

**INDICACIONES PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO. CURSO 2020-2021**

**TODOS LOS ALUMNOS CON LA LENGUA DE 2º DE ESO PENDIENTE:**

- Deberán trabajar el cuadernillo *Aprueba tus exámenes 2º ESO*, de la editorial Oxford (ISBN 9780190517960). La realización de esta tarea es imprescindible ya que supone un repaso de los contenidos de 2º. Este cuadernillo cuenta con un solucionario que permitirá autocorregir el aprendizaje después de repasar la teoría. El alumno debe realizar los ejercicios y corregirlos en rojo.
- Entregarán puntualmente el cuadernillo a la profesora de la materia en las fechas marcadas.
- La profesora, además de supervisar el correcto desarrollo del trabajo realizado, controlará la asimilación de los contenidos. Sobre este hecho, es importante resaltar que el trabajo de recuperación realizado es la base de la materia que se imparte en el curso actual, por lo que la materia puede ser calificada en el desarrollo normal del actual curso académico.
- Con un correcto cumplimiento de los planes de trabajo marcados más la superación de la 1ª y 2ª evaluación o la demostración en estas evaluaciones de que se ha asimilado la materia pendiente, el alumno quedará exento de realizar pruebas escritas.
- En caso contrario, se realizarán dos controles parciales cuyas preguntas versarán sobre la materia trabajada en el cuadernillo:
  - El primero en el mes de **enero** sobre los temas 1 – 2 – 3 – 4 – 9 - 10
  - El segundo a finales del mes de **abril** sobre los temas 5 – 6 – 7 – 8 - 11 - 12
- En este caso, para superar la asignatura debe aprobarse cada uno de los dos controles con una nota igual o superior a 5. La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los controles. La correcta realización y corrección del cuadernillo podrá suponer una subida de hasta 1 punto en la nota final.
- Aquellos alumnos que no superen los controles parciales deberán realizar una prueba extraordinaria a **finales de mayo** sobre todos los contenidos del curso trabajados en el cuaderno.
- En caso de no aprobar la asignatura, deberá presentarse a la prueba **extraordinaria** del curso correspondiente.

**IMPORTANCIA DE APROBAR LA ASIGNATURA PENDIENTE:**

Se recuerda al alumno que, si no se aprueba la asignatura pendiente, no se puede calificar la del curso actual, por lo que contaría como suspenso.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2020

Dpto. de Lengua castellana y Literatura

Mª Montserrat Barrena

---

Me doy por enterado del proceso de recuperación de la asignatura *Lengua castellana y Literatura* pendiente de 2º ESO.

Fecha y firma de los padres/ tutores legales